INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 13 de Setiembre de 2018
DAF/UOC N° 959/2018

SEÑOR
Lic. ABELARDO BRUGADA FERRARI, Representante Legal
PIRO`Y S.A.
Artigas 2.100
Tel.: 021 249 2000
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a usted con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 24/2018, "Mantenimiento de Equipos ONM" con ID 341.365, en la cual resultó adjudicada las empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN Nº 716/2018, por presentar la oferta más conveniente para el INTN.

- **PIRO`Y S.A.: Para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por un monto total de Gs. 97.700.000 (Guaraníes noventa y siete millones setecientos mil) IVA incluido.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy atentamente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ
Jefe Interino UOC

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
I.N.T.N.

RECIBIDO POR: .....
ACLARACION DE FIRMA: Yolanda Sanchez
Fecha: 13/09/2018